



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00309526- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Dra. Leticia Olga Minhot en EX-2023-00309526- -UNC-ME#FP, donde solicita autorización de pago del primer libro publicado por la Editorial Ciencia con Todes - Editorial de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la Editorial "Ciencia con Todes" (RHCD 66/2022) tiene como objetivo principal promover la producción de conocimiento y la lectura de las producciones de los miembros de esta Facultad y de aquellas elaboraciones por parte de grupos sociales u otras instituciones que tengan algún vínculo con nuestra Facultad.

Que tiene como principio fundamental la participación de diferentes agentes en la fabricación de conocimiento en Psicología: científicos, docentes, profesionales, estudiantes, pero, también, grupos sociales, como gremios, ongs, etc.

Que el Libro "Dialogando con Foucault. La ley de Salud Mental y el poder psiquiátrico" se trata de una compilación que contiene artículos de docentes, estudiantes y egresados, de esta institución.

Que los trabajos de diseño de tapa y maquetación ya se encuentran finalizados.

Que se cuenta con la viabilidad económica para hacer frente a la erogación que ello conlleva.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de gastos generados con motivo de edición de tapa y maquetación del libro "Dialogando con Foucault. La ley de Salud Mental y el poder psiquiátrico", por única vez y en contra presentación de comprobante fiscal correspondiente emitido por las personas mencionadas que se detallan en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Imputar el monto total de las referidas erogaciones a A.0001.075.000.001.12.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.

